



ADMINISTRACION  
DE JUSTICIA

## JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 2 DE VALENCIA

Avenida DEL SALER, 14 5º-ZONA ROJA 46071 VALENCIA

TELÉFONO: 961927207 FAX: 96 192 72 08

N.I.G.:46250-66-1-2017-0000696

Procedimiento: **CONCURSO ABREVIADO - 000208/2017**

Sección: 1ª

Deudor: LOZANO MOTOR SPORT SL

Procurador: ROSARIO ARROYO CABRIA

### EDICTO

D./Dña. JORGE VÍCTOR IGLESIAS DE BAYA, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil num. 2 de VALENCIA, de conformidad con lo previsto en los artículos 21 y 23 de la Ley Concursal, por el presente doy la publicidad ordenada al auto de declaración de concurso dictado en este Juzgado y HAGO SABER:

Que en este Juzgado se tramitan autos de CONCURSO ABREVIADO VOLUNTARIO nº 000208/2017, habiéndose dictado en fecha siete de marzo de dos mil diecisiete por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez JACINTO TALENS SEGUI auto de declaración de concurso de acreedores de LOZANO MOTOR SPORT SL con domicilio en Calle SALVADOR ALMENAR, 8-17ª, VALENCIA y CIF nº B-46467866, inscrita en el Registro Mercantil de esta Provincia al Tomo 3522, Folio 114, Hoja V-11560. Que se ha acordado la INTERVENCION de las funciones de disposición y administración de la concursada, que quedará sometida a la autorización o conformidad de la administración concursal designada. Se ha nombrado administrador concursal a D./Dª AARON MAYOL PROSPER con domicilio en la Calle CISCAR, 10-2º-5ª, VALENCIA y correo electrónico a.mayol.prosper@gmail.com. Y de conformidad con lo ordenado, se expide el presente edicto para general llamamiento de los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de UN MES desde la publicación acordada en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO puedan comunicar sus créditos a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y ulterior reconocimiento y clasificación en los términos indicados en el artículo 85 de la Ley Concursal. Así mismo se hace saber que para personarse en debida forma en el procedimiento concursal será necesario abogado y procurador.

En Valencia, a siete de marzo de dos mil diecisiete.

LETRADO DE LA ADMON. DE JUSTICIA